

nado, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis González Zaldúa.—26.694.

INVERSIONES AZALBA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Azalba, SA, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Plaza Alfonso el Magnánimo, 13, 1º de Valencia el día 29 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, elección o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de Inversiones Azalba, SA.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General.

Séptimo.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

El derecho de asistencia se ejercitará por los accionistas de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometido a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Se recuerda también a los Sres. Accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Valencia, 20 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Carmen de la Fuente Núñez.—26.880.

INVERSIONES BAJUAN, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Gran Vía Asima, 4, planta 2.ª, a las doce treinta horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—25.989.

INVERSIONES FRANTRAMI, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 29 de junio 2004, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes y consiguiente modificación del artículo 5.3 de los Estatutos sociales y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Institución. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Miguel A. Recuenco Gomecello.—26.882.

INVERSIONES GCU, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2004, en primera convo-

ctoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.655.

INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S.A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 25/05/04, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Santa Cruz de Tenerife, Barrio de Chamberí, calle Juan Ravina Méndez s/n, Edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestas por la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Designación y/o ratificación de los auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2004.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—26.637.

INVERSIONES IMABAR, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Inversiones Imabar, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el paseo de la Concha, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos. Adhesión, en su caso, al sistema de negociación alternativo que se cree. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Modificación de Estatutos para la adaptación de los mismos a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, a 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—28.262.

INVERSIONES INFANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Infantes, Sociedad Anónima, SICAV, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cambio de denominación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento, dimisión, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Exclusión de cotización de las acciones de la sociedad y, en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 14 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Designar de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y b) acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Séptimo.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs. Ratificación de las comisiones de operativa de la S.I.C.A.V.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Nombramiento de Auditor.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Amalia Roán.—26.753.

INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004 a las diez horas en la calle Antonio Maura, 16 de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Dimisión, cese y/o nombramiento o reelección, en su caso, de consejeros o administradores. Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración. Modificación, en su caso, de Estatutos Sociales.

Tercero.—Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.